



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

INFORME TÉCNICO

INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA URBANIZACIÓN SAN
EDUARDO II.

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS

(Guayaquil, mayo 21 de 2025)

	INFORME TÉCNICO INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO II.	Observación Electoral
		006-CNE-DTPPPG-2025
		Pág.: 2 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

CONTENIDO

Antecedentes	4
Base Legal	4
Objetivo.....	5
Desarrollo	5
Fase de instalación	5
Fase de Votación y resultados.....	6
Etapas de Post – Electoral	6
Conclusiones	6
Recomendación	7
Registro Fotográfico	7 – 8 – 9 – 10 - 11

	INFORME TÉCNICO INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO II.	Observación Electoral
		006-CNE-DTPPPG-2025
		Pág.: 3 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

APROBACIÓN:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR: VEEDORA	LIC. LORENA POSLIGUA ALCÍVAR	ANALISTA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	
REVISADO	AB. ESP. FRANCISCO BANCHÓN	DIRECTOR TÉCNICO PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	
APROBADO POR:	PhD. ROSA TAPIA ANDINO	DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL GUAYAS	
FECHA DE APROBACIÓN:	21 DE MAYO DE 2025		



	<p style="text-align: center;">INFORME TÉCNICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO II.</p>	Observación Electoral
		006-CNE-DTPPPG-2025
		Pág.: 4 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

INFORME TÉCNICO

Antecedentes:

El Consejo Nacional Electoral, es el organismo que tiene como misión garantizar el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de procesos electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa para elegir y ser elegidos.

Atribuciones por competencia de la Dirección Técnica de Participación Política:


El Estatuto del Consejo Nacional Electoral establece: *“De las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Provincial de Participación Política, consta que se deberá colaborar con la organización de procesos electorales internos de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, cuando lo requieran; así como brindar asistencia técnica a los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que lo soliciten en temas electorales y otros establecidos en la ley”.*

A través de una solicitud ingresada por Secretaría General de la Delegación Provincial Electoral de Guayas, según Documento CNE-UPSGG-2025-1018-EXT, suscrito por la señora Irene Valencia Balladares, en calidad de socia/propietaria en la urbanización San Eduardo II, solicita un delegado para que asista y supervise la Asamblea General Extraordinaria, realizada el día miércoles 19 de marzo del 2025, en las canchas de la Urbanización San Eduardo II, a partir de las 18h00.

En virtud de lo anterior, el presente informe detalla las actividades realizadas por la Delegación Provincial Electoral de Guayas, en el desarrollo de la Asamblea General Extraordinaria de los socios de la Urbanización San Eduardo II.

Base legal

La Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 95, Principios de Participación señala que: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos*

	INFORME TÉCNICO INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO II.	Observación Electoral
		006-CNE-DTPPPG-2025
		Pág.: 5 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República Del Ecuador, Código De La Democracia, en su Artículo 25, numeral 20, establece las funciones del Consejo Nacional Electoral: "Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes".

Objetivo:

Informar las actividades realizadas en el proceso de asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de los socios de la Urbanización San Eduardo II, a fin de garantizar la transparencia, imparcialidad y correcto desarrollo de dicho proceso, así como de contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad.

Desarrollo:


Fase de conformación e instalación de la Asamblea General Extraordinaria por auto convocatoria de los socios de la urbanización San Eduardo II.

En la convocatoria realizada por los socios de la urbanización San Eduardo II, para realizar una Asamblea General Extraordinaria, se observó que existía varios puntos a tratar de carácter internos donde se desarrolló lo siguiente:

Siendo las 18h00 se instala la reunión con la participación de 35 socios activos, motivo por el cual, se acogieron al artículo 39 del estatuto interno de la urbanización, instalándose una hora más tarde, es decir a las 19h00 con el propósito de dar inicio a la asamblea general extraordinaria.

Siendo las 19h00, se inicia la sesión con el objetivo de dar a conocer uno de los puntos del día, que es el de "(...) verificación del quórum e instalación de la Asamblea (...)" . Una vez, constatado el quórum correspondiente, se da inicio a la asamblea general extraordinaria con la asistencia de 35 socios de un total de 89.

Después de varios puntos a tratar, de acuerdo al orden del día, y presidida la asamblea por dos delegados de los socios presentes, nombrados como: director de la Asamblea y secretario ad hoc, deciden continuar con el punto número 5. Evaluación de la directiva conforme al artículo 44 del Estatuto y determinación de medidas en caso de incumplimiento y aplicación del artículo 41 literal m, de ser necesario elegir un comité Electoral para convocatoria a elecciones, y así, llegar a un proceso de elección.

	INFORME TÉCNICO INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO II.	Observación Electoral
		006-CNE-DTPPPG-2025
		Pág.: 6 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

Fase de votación y resultados:

La Asamblea General Extraordinaria, integrada por los socios presentes, decide continuar con sus delegados, quienes presiden la reunión, para que recepen las mociones de los asistentes y se conforme la nueva directiva de la Urbanización San Eduardo II, resolviéndose con 35 votos, y de manera unánime, mediante una votación ordinaria o abierta, deciden conformar la nueva directiva quedando de la siguiente manera:

Cargo	Nombres y Apellidos	Cédula
Presidente	Irene Alexandra Valencia Balladares	0924834369
Vicepresidente	Carlos Manuel Cortez Peralta	0909184673
Tesorero	Dayte Marinalda Genovese Coveña	0924856867
Secretaria	Susan Guadalupe Mera Ortiz	0913066395
Vocal	Pablo Lindao Tomalá	0912218418
Vocal	Dexi Yadira Chenche Jácome	0918436585

La jornada se desarrolló de manera organizada y tranquila, garantizando la participación democrática de los miembros habilitados para votar, concluyendo conforme al cronograma establecido, dando paso a la fase de elección y proclamación de resultados.

Etapas Post – Electoral:

Finalizada la jornada, los miembros de la mesa directiva en funciones y delegados por la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Propietario de la Urbanización San Eduardo II, suscribieron el acta. Al no registrarse observaciones ni impugnaciones, se proclamó como presidenta de la Directiva de la Asociación a la señora Irene Alexandra Valencia Balladares, durante el periodo 2025 – 2027.

Conclusiones:

La Delegación Provincial del Guayas del Consejo Nacional Electoral llevó a cabo de manera efectiva el proceso de asistencia técnica y observación durante la elección de la directiva de la Asociación de Propietario de la Urbanización San Eduardo II.

	<p style="text-align: center;">INFORME TÉCNICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO II.</p>	Observación Electoral
		006-CNE-DTPPPG-2025
		Pág.: 7 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

Su intervención garantizó el cumplimiento de las normativas electorales vigentes, así como la transparencia e integridad de todas las fases del proceso electoral, así como también contribuyó con el fortalecimiento a la legitimidad de los resultados y a asegurar un ejercicio democrático libre y participativo.

Recomendaciones:

Se recomienda que, para los próximos procesos electorales, se continúe solicitando el acompañamiento de los observadores del Consejo Nacional Electoral, con el propósito de fortalecer la transparencia y mejorar la eficiencia en el desarrollo de las elecciones. Además, se sugiere que, se evalúe la adecuación del recinto electoral, asegurando que disponga de un espacio técnico y suficiente para albergar al número de socios, lo que contribuiría a un proceso electoral más fluido, ordenado y a la vez previniendo los cambios climáticos estacionales.

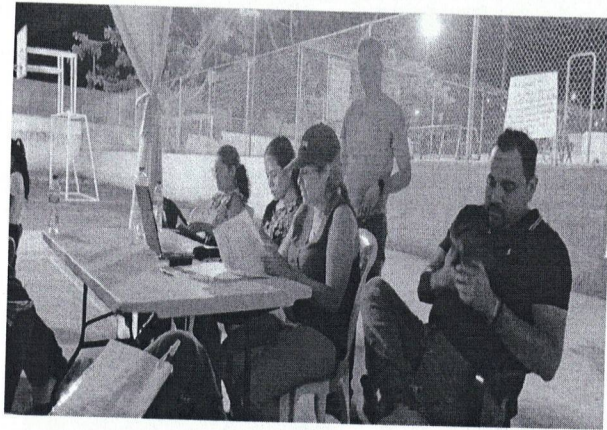
Registro Fotográfico:

Etapa de convocatoria



	INFORME TÉCNICO INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO II.	Observación Electoral
		006-CNE-DTPPPG-2025
		Pág.: 8 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

Etapa de instalación y desarrollo:



[Handwritten signature]

	INFORME TÉCNICO INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO II.	Observación Electoral
		006-CNE-DTPPPG-2025
		Pág.: 9 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	



Fase de votación y resultados:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INFORME TÉCNICO

INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS
DE LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO II.

Observación Electoral

006-CNE-DTPPPG-2025

Pág.: 10 de 11

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS

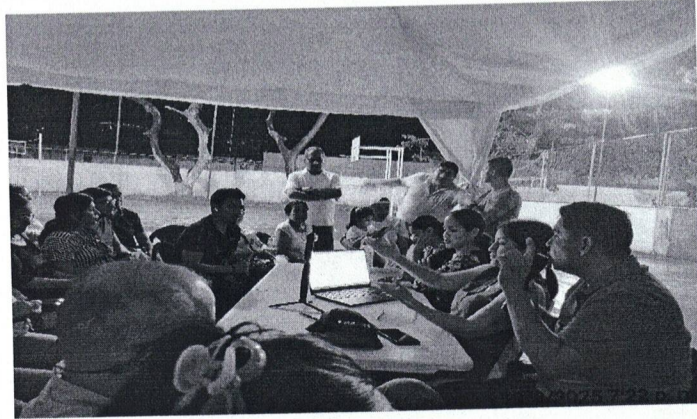
RESPONSABLE DE MONITOREO

DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA



	<p align="center">INFORME TÉCNICO</p> <p align="center">INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO II.</p>	Observación Electoral
		006-CNE-DTPPPG-2025
		Pág.: 11 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

Etapa de clausura:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INFORME TÉCNICO

INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS
DE LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO II.

Observación Electoral

006-CNE-DTPPPG-2025

Pág.: 10 de 11

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS

RESPONSABLE DE MONITOREO

DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA





CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

INFORME TÉCNICO

**INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE LOS VECINOS DE LA CIUDADELA
"EL PORTÓN DE LAS LOMAS"**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS

(Guayaquil, mayo 21 de 2025)

	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	008-CNE-DTPPPG-2025
	ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE LOS VECINOS DE LA CIUDADELA “EL PORTÓN DE LAS LOMAS”	Pág.: 2 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

CONTENIDO

Antecedentes	4
Base Legal	4
Objetivo.....	5
Desarrollo	5
Etapa Electoral	5
Fase de Instalación	5
Fase de Votación	6
Fase de escrutinio y resultados	6
Conclusiones	7
Registro Fotográfico	7 - 8

	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE LOS VECINOS DE LA CIUDADELA "EL PORTÓN DE LAS LOMAS"	008-CNE-DTPPPG-2025
		Pág.: 3 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

APROBACIÓN:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR: VEEDORA	LCDA. CECILIA RODRIGUEZ	ESPECIALISTA ELECTORAL	
REVISADO	AB. ESP. FRANCISCO BANCHÓN	DIRECTOR TÉCNICO PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	
APROBADO POR:	PhD. ROSA TAPIA ANDINO	DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL GUAYAS	
FECHA DE APROBACIÓN:	21 DE MAYO DE 2025		



	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE LOS VECINOS DE LA CIUDADELA “EL PORTÓN DE LAS LOMAS”	008-CNE-DTPPPG-2025
		Pág.: 4 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

INFORME TÉCNICO

Antecedentes:

El Consejo Nacional Electoral, es el organismo que tiene como misión garantizar el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de procesos electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa para elegir y ser elegidos.

Con fecha, 6 de mayo de 2025, a través de una solicitud ingresada por Secretaría General de la Delegación Provincial Electoral, según Documento CNE-UPSGG-2025-1576-EXT, adjunto comunicación suscrito por el señor Fernando Xavier Flores Cirino, Administrador General de la Asociación de los vecinos de la ciudadela “El Portón de las Lomas”, solicita asistencia técnica y observación para el proceso de elección interna para elegir la Directiva de la Asociación, a la Asamblea Extraordinaria, autoconvocada y socializada mediante circular enviada a cada una de las villas y publicada en la sede con el propósito de desarrollarse el 7 de mayo de 2025 a las 18h00, en el Rooftop de la Asociación, ubicada en la manzana 37 villa 19 de la ciudadela en mención.

Con lo expuesto, el presente informe detalla las actividades cumplidas por esta Delegación Provincial del Guayas, para el desarrollo de elección de la directiva arriba mencionada.

Base legal

La Constitución de la República del Ecuador en su Artículo 95, Principios de Participación señala que: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”*.

	INFORME TÉCNICO INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE LOS VECINOS DE LA CIUDADELA "EL PORTÓN DE LAS LOMAS"	Observación Electoral
		008-CNE-DTPPPG-2025
		Pág.: 5 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

El Código de la Democracia en su Artículo 25, numeral 20, dispone que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *"Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes"*.

El Estatuto del Consejo Nacional Electoral establece: *"De las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Provincial de Participación Política, consta que se deberá colaborar con la organización de procesos electorales internos de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, cuando lo requieran; así como brindar asistencia técnica a los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que lo soliciten en temas electorales y otros establecidos en la ley"*.

Estatutos de la Asociación de los vecinos de la ciudadela "El Portón de las Lomas".

Objetivo

Informar las actividades cumplidas en el proceso de asistencia técnica, apoyo logístico y observación de la elección de la directiva de la de los vecinos de la ciudadela "El Portón de las Lomas", cuya jornada electoral se desarrolló el día 7 de mayo de 2025 a las 18h00, en el Rooftop de la Asociación, ubicada en la manzana 37 villa 19 de la ciudadela en mención.

Desarrollo

Etapa Electoral

La jornada electoral se desarrolló en el en el Rooftop de la Asociación de los vecinos de la ciudadela "El Portón de las Lomas", ubicada en la manzana 37 villa 19 de la ciudadela, la misma que de acuerdo a la auto convocatoria realizada por los socios firmantes, se desarrollaría en el horario de las 18H00 de forma presencial de acuerdo a los estatutos de la misma.

Fase de conformación e instalación de sesión ordinaria para proceso electoral:

Siendo las 18H00, cumpliendo con la convocatoria, se pudo presenciar la llegada de los socios al club social Rooftop de la mencionada Asociación.

Siendo la 18h20 y los socios convocados para la Asamblea General Extraordinaria, en la cual se elegiría la directorio para el periodo 2025 - 2027, se instala con los socios presentes, se designa al Presidente y Secretario Ad-Hoc para que dirijan la sesión extraordinaria; se constata el quórum reglamentario que consta de 27 socios asistentes y se procede de acuerdo al Art. 19 de

	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE LOS VECINOS DE LA CIUDADELA “EL PORTÓN DE LAS LOMAS”	008-CNE-DTPPPG-2025
		Pág.: 6 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

los Estatutos en su segundo inciso: **“De no haber Quorum a la hora señalada, los socios quedarán citados por segunda vez una hora después.. y, la segunda reunión se realizará con el número de socios que estén presentes”**. A las 19h00 se da inicio a la sesión extraordinaria y se procede a designar al Tribunal Electoral a:

Abg. Katty Jurado Murillo

Blanca Miranda Chávez

Miriam Zambrano Valencia

El Tribunal solicita al auditorio la nominación de candidaturas, se presenta una lista única.

Fase de votación

Se realizaron las votaciones secretas y de manera presencial de acuerdo al Art. 24 de los Estatutos de la Asociación con normalidad.

Fase de escrutinio y resultados

Concluida la votación, los miembros del Tribunal Electoral proceden a contar los votos marcados en presencia de los socios y observadores electorales, obteniéndose los siguientes resultados:

RECINTO ELECTORAL	NUMEROS DE ELECTORES	VOTOS LISTA A	VOTOS BLANCOS	ABSTENCIONES
Sede Social Asociación los vecinos de la ciudadela “El Portón de las Lomas”	38	34	1	3

LISTAS	CANDIDATOS AL DIRECTORIO ASOCIACIÓN LOS VECINOS DE LA CIUDADELA “EL PORTÓN DE LAS LOMAS”.	DIGNIDAD
LISTA ÚNICA	SAN LUCAS CORONEL MARÍA ALEXANDRA	PRESIDENTE
	ZORRILLA ORTIZ RUTH KARINA	VICEPRESIDENTE
	ZÚÑIGA CAMPOZANO MERCY BRIGITTI	SECRETARIA
	GÁRATE HAZ LUIS COLÓN	TESORERO
	LOZADA ELIZALDE SUSANA VICTORIA	PRIMER VOCAL
	CORNEJO VERA FANNY AMANDA	SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL



INFORME TÉCNICO
**INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN
POLÍTICA**
**ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA
ASOCIACIÓN DE LOS VECINOS DE LA
CIUDADELA “EL PORTÓN DE LAS LOMAS”**

Observación Electoral

008-CNE-DTPPPG-2025

Pág.: 7 de 9

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

	MOYANO ZAMBRANO ROXANA ARELIS	TERCER VOCAL PRINCIPAL
	VELASCO ÁLVAREZ LINDA EDITH	PRIMER VOCAL SUPLENTE
	ITURRALDE NÚÑEZ ELENA JEANNETTE	SEGUNDO VOCAL SUPLENTE
	ZAMBRANO ORMAZA ITALIA INÉS	TERCER VOCAL SUPLENTE

Etapas Post – Electoral:

Concluida la jornada electoral, los miembros de la Directiva de la Asociación los vecinos de la ciudadela “El Portón de las Lomas”, suscribieron el acta de Asamblea General Extraordinaria y al no existir observaciones ni impugnación alguna, proclamaron ganadora a la **lista ÚNICA** representada por:

LISTAS	CANDIDATOS AL DIRECTORIO ASOCIACIÓN LOS VECINOS DE LA CIUDADELA EL PORTÓN DE LAS LOMAS	DIGNIDAD
LISTA ÚNICA	SAN LUCAS CORONEL MARÍA ALEXANDRA	PRESIDENTE
	ZORRILLA ORTIZ RUTH KARINA	VICEPRESIDENTE
	ZÚÑIGA CAMPOZANO MERCY BRIGITTI	SECRETARIA
	GÁRATE HAZ LUIS COLÓN	TESORERO
	LOZADA ELIZALDE SUSANA VICTORIA	PRIMER VOCAL
	CORNEJO VERA FANNY AMANDA	SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL
	MOYANO ZAMBRANO ROXANA ARELIS	TERCER VOCAL PRINCIPAL
	VELASCO ÁLVAREZ LINDA EDITH	PRIMER VOCAL SUPLENTE
	ITURRALDE NÚÑEZ ELENA JEANNETTE	SEGUNDO VOCAL SUPLENTE
	ZAMBRANO ORMAZA ITALIA INÉS	TERCER VOCAL SUPLENTE

Conclusiones:

La Elección de la Directiva de Asociación los vecinos de la ciudadela “El Portón de las Lomas”, cumplió con los horarios establecidos de acuerdo a sus estatutos.

La Delegación Provincial de Guayas del Consejo Nacional Electoral, cumplió con el proceso de asistencia técnica, apoyo logístico y observación para la elección de la nueva directiva de la Asociación de los vecinos de la ciudadela “El Portón de las Lomas”, periodo 2025 – 2027.



INFORME TÉCNICO

INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE LOS VECINOS DE LA CIUDADELA "EL PORTÓN DE LAS LOMAS"

Observación Electoral

008-CNE-DTPPPG-2025

Pág.: 8 de 9

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS

RESPONSABLE DE MONITOREO

DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Recomendaciones:

Para próximos procesos electorales se recomienda se siga solicitando el acompañamiento de los observadores del Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas a desarrollarse para transparentar y mejorar la eficiencia en sus futuras elecciones de directiva.

Registro Fotográfico:

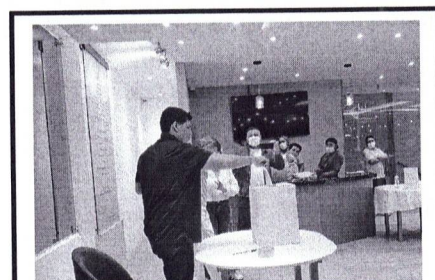


Imagen 001: Instalación de sesión extraordinaria de los socios de la Asociación los vecinos de la ciudadela "El Portón de las Lomas", periodo 2025 - 2027.



Imagen 002: Registro de asistencia de los socios de la Asociación los vecinos de la ciudadela "El Portón de las Lomas".

LISTA ÚNICA		
Nº	CIUDADANO	RESERVA
1	ESTERDAZ, FERRERANG, JUAN CARLOS	RESERVA
2	ALONSO, JUAN CARLOS	RESERVA
3	ALONSO, JUAN CARLOS	RESERVA
4	ALONSO, JUAN CARLOS	RESERVA
5	ALONSO, JUAN CARLOS	RESERVA
6	ALONSO, JUAN CARLOS	RESERVA
7	ALONSO, JUAN CARLOS	RESERVA
8	ALONSO, JUAN CARLOS	RESERVA
9	ALONSO, JUAN CARLOS	RESERVA
10	ALONSO, JUAN CARLOS	RESERVA



	INFORME TÉCNICO	
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE LOS VECINOS DE LA CIUDADELA “EL PORTÓN DE LAS LOMAS”	
	Observación Electoral	
		008-CNE-DTPPPG-2025
		Pág.: 9 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

Imagen 004 y 005: Momentos de las Votaciones





INFORME TÉCNICO

**INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA
LICEO NAVAL GUAYAQUIL "CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA"**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

(Guayaquil, JULIO 30 de 2025)

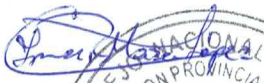


	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DE DIRECTIVA CONSEJO ESTUDIANTIL, UNIDAD EDUCATIVA LICEO NAVAL GUAYAQUIL "CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA"	CNE-DTPPEG-015-2025
		Pág.: 2 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

Contenido

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES:	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	5
DESARROLLO	5
CONCLUSIONES:	12
RECOMENDACIONES:	12
LISTADO DE ANEXOS:	13
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	13 - 16

	INFORME TÉCNICO INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DE DIRECTIVA CONSEJO ESTUDIANTIL, UNIDAD EDUCATIVA LICEO NAVAL GUAYAQUIL "CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA"	Observación Electoral CNE-DTPPEG-015-2025 Pág.: 3 de 16
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS
	RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA

APROBACIÓN:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR: VEEDOR	C.P.A. IRMA MAZA LÓPEZ	ASISTENTE ELECTORAL TRANSVERSAL	
REVISADO	AB. ESP. FRANCISCO BANCHÓN	DIRECTOR TÉCNICO PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLITICA	
APROBADO POR:	PHD. ROSA TAPIA ANDINO	DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL GUAYAS	
FECHA DE APROBACIÓN:	30 / JULIO/2025		

	INFORME TÉCNICO INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DE DIRECTIVA CONSEJO ESTUDIANTIL, UNIDAD EDUCATIVA LICEO NAVAL GUAYAQUIL "CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA"	Observación Electoral
		CNE-DTPPEG-015-2025
		Pág.: 4 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

INFORME TÉCNICO

Antecedentes:

El Consejo Nacional Electoral, es el organismo que tiene como misión garantizar el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de Procesos Electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa para elegir y ser elegidos.

Mediante Oficio N° ARE-LICGUA-VRA-2025-108-O, de fecha 18 de Julio del 2025, a través de una solicitud ingresada por Secretaría General de la Delegación Provincial Electoral, según documento Nro. CNE-UPSGG-2025-2515-EXT, el Capitán de Fragata - EM Geintner Albuja Ruales, en calidad de Rector de la Unidad Educativa de Fuerzas Armadas, Liceo Naval Guayaquil, "CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA", solicita un Delegado Electoral de la Delegación Provincial Electoral de Guayas, para el proceso de elecciones internas del Consejo Estudiantil de la institución a la cual representa, ubicada en la Av. Pedro Menéndez Gilbert s/n del cantón Guayaquil.

Con lo expuesto, el presente informe detalla las actividades cumplidas por esta Delegación Provincial de Guayas, para el desarrollo de elección de la directiva arriba mencionada.

Base legal

La Constitución de la República del Ecuador en su Artículo 95, Principios de Participación señala que: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en el artículo 25, numeral 20 establece entre otras funciones "Colaborar con la

	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DE DIRECTIVA CONSEJO ESTUDIANTIL, UNIDAD EDUCATIVA LICEO NAVAL GUAYAQUIL "CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA"	CNE-DTPPEG-015-2025
		Pág.: 5 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”.

El Estatuto Orgánico por Procesos del Consejo Nacional Electoral, en el numeral 4.2.2. de la Gestión Técnica Provincial de Participación Política, de las atribuciones y responsabilidades; establece en el numeral 7) el registro de asistencia técnica a organizaciones políticas, así como para otras instancias públicas y privadas en el ámbito provincial.

Objetivo

Asistir en calidad de delegado para que observe e informe sobre las actividades realizadas durante el proceso de elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa de Fuerzas Armadas, Liceo Naval Guayaquil, “CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA”, para el periodo lectivo 2025 – 2026; cuya jornada electoral se llevó a cabo el día lunes 21 de Julio de 2025, desde 07h50 hasta 14h21.

Desarrollo

En el proceso electoral interno se ejecutó las siguientes actividades:

Etapa Electoral

Para el proceso eleccionario del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa de Fuerzas Armadas, Liceo Naval Guayaquil, “CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA”; realizado el día lunes 21 de julio del 2025, se contó con la participación de 4 listas calificadas, conforme se detalla a continuación:

Listas calificadas	
LISTA - 1	Representada por: Antonela Dayanara García Piñuela, de 3ro Alfa Matutina
LISTA - 3	Representada por: Kimberly Maite Torres Muñoz, de 2do BGU Alfa Matutina.
LISTA - 7	Representada por el alumno: Airón Slatter Vera Cornejo, de 3ro. Pollux Vespertina
LISTA - 11	Representada por el alumno: Samantha Romina García Rosado, de 3ro. BGU “C” Matutina.

FUENTE: Observador Electoral de la Delegación Provincial Electoral de Guayas -CNE.

	INFORME TÉCNICO INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DE DIRECTIVA CONSEJO ESTUDIANTIL, UNIDAD EDUCATIVA LICEO NAVAL GUAYAQUIL "CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA"	Observación Electoral
		CNE-DTPPEG-015-2025
		Pág.: 6 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

La jornada electoral empezó después de su acto cívico, donde se les entregó a los tutores docentes cada Kit Electoral para proseguir con el desarrollo del proceso eleccionario; en cada curso de la antes mencionada Unidad Educativa como recinto electoral, dando lugar a que el inicio de sus comicios electorales empiece aproximadamente desde 07H50 am, de forma presencial.

Fase de conformación e instalación de miembros de la junta receptora del voto (MJRV) para proceso electoral:

Jornada Electoral Matutina.

- Siendo las 07h50 am, se presenció la conformación de la junta receptora del voto del curso 8vo Charlie Matutina, con los 3 miembros JRV, quienes procedieron a llenar el Acta de Instalación de la Junta Receptora del Voto.
- Siendo las 08h21, finaliza la jornada de sufragio del curso 8vo Charlie Matutina, para la elección del Consejo Estudiantil del periodo 2025 – 2026; obteniendo los resultados detallados a continuación; lista 1 con cero votos, lista 3 con dieciséis votos, lista 7 con ocho votos, lista 11 con tres votos, cero votos blancos, cinco votos nulos.
- Por motivos a los ensayos, por homenaje a la nuestra querida ciudad de Guayaquil, los cursos de 3ro de Bachillerato iniciaron su proceso eleccionario aproximadamente a las 12h30, se presenció la conformación de la junta receptora del voto del curso 3ro Delta Matutina, con los 3 miembros JRV, quienes procedieron a llenar el Acta de Instalación de la Junta Receptora del Voto.
- Siendo las 12h55, finaliza la jornada de sufragio del curso 3ro Delta Matutina, para la elección del Consejo Estudiantil para el periodo 2025 – 2026; obteniendo los resultados detallados a continuación; lista 1 con nueve votos, lista 3 con un voto, lista 7 con dieciséis votos, lista 11 con síes votos, cero votos blancos, dos votos nulos.

Luego de finalizada la jornada electoral matutina, todos los tutores docentes responsables y custodios del kit electoral (acta de instalación, papeletas de votación, padrón electoral y acta de escrutinio) de cada curso trasladaron sus respectivos sobres cerrados hasta la Dirección de la Unidad Educativa.

	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DE DIRECTIVA CONSEJO ESTUDIANTIL, UNIDAD EDUCATIVA LICEO NAVAL GUAYAQUIL "CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA"	CNE-DTPPEG-015-2025
		Pág.: 7 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

Jornada Electoral Vespertina.

- Siendo las 13h41 pm, se presenció la conformación de la junta receptora del voto del curso 3ro Bravo Vespertina, con los 3 miembros JRV, quienes procedieron a llenar el Acta de Instalación de la Junta Receptora del Voto.
- Siendo las 14h21, finaliza la jornada de sufragio del curso 3ro Bravo Vespertina para la elección del Consejo Estudiantil para el periodo 2025 – 2026; obteniendo los resultados detallados a continuación; lista 1 con dos votos, lista 3 con cero votos, lista 7 con dieciséis votos, lista 11 con cero votos, con dos votos blancos y cero votos nulos.

Una vez de finalizada la jornada electoral de la vespertina, todos los tutores docentes responsables y custodios del Kit electoral (acta de instalación, papeletas de votación, padrón electoral y acta de escrutinio) de cada curso trasladaron sus respectivos sobre cerrados hasta la Dirección de la Unidad Educativa.

Fase de votación

Se realizaron las votaciones cerradas de manera presencial.

Fase de escrutinio y resultados

Una vez finalizadas las votaciones, tanto en la jornada matutina como en la vespertina, los miembros del Tribunal Estudiantil Electoral trasladaron los kits electorales al rectorado de la Unidad Educativa.

Posteriormente, una vez recolectados todos los sobres, estos fueron llevados a la sala de sesiones con el fin de verificar los resultados del escrutinio de cada curso.

Los miembros del Tribunal Estudiantil Electoral procedieron al conteo de los votos válidos emitidos a favor de cada una de las listas, en presencia de los delegados y observadores electorales, obteniéndose los siguientes resultados:"

ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL JORNADA MATUTINA - EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DE DIRECTIVA CONSEJO ESTUDIANTIL, UNIDAD EDUCATIVA LICEO NAVAL GUAYAQUIL "CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA"	CNE-DTPPEG-015-2025
		Pág.: 8 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

GRADO/CURSO /PARALELO	VOTOS LISTA 1	VOTOS LISTA 3	VOTOS LISTA 7	VOTOS LISTA 11	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS	FALTOS	SUBTOTAL
5° ALFA	12	09	02	02	03	02	04	34
5° BRAVO	14	03	02	04	05	00	03	31
5° CHARLIE	09	10	00	01	10	03	01	34
5° DELTA	11	03	00	00	16	02	01	33
6° ALFA	27	04	01	00	00	00	01	33
6° BRAVO	05	19	01	03	03	00	01	32
6° CHARLIE	11	13	03	00	03	02	02	34
6° DELTA	14	09	08	03	00	00	01	35
7° ALFA	00	03	12	10	07	00	01	33
7° BRAVO	04	18	04	00	06	01	03	36
7° CHARLIE	03	20	04	01	05	01	00	34
7° DELTA	04	08	10	08	05	00	01	36
8° ALFA	01	17	13	00	01	03	00	35
8° BRAVO	01	22	02	00	08	00	00	33
8° CHARLIE	00	16	08	03	05	00	00	32
8° DELTA	01	09	07	12	06	00	00	35
8° ECHO	00	21	09	01	02	03	00	36
8° FOXTROT	01	25	03	01	05	00	00	35
9° ALFA	00	17	06	05	05	02	02	37
9° BRAVO	02	15	00	08	07	01	00	33
9° CHARLIE	01	20	02	04	02	05	04	38
9° DELTA	03	13	04	07	07	00	01	35
9° ECHO	00	19	02	10	00	01	00	32
9° FOXTROT	00	13	09	06	01	00	00	29



INFORME TÉCNICO

INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
ELECCIÓN DE DIRECTIVA CONSEJO ESTUDIANTIL,
UNIDAD EDUCATIVA LICEO NAVAL GUAYAQUIL
"CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA"

Observación Electoral

CNE-DTPPEG-015-2025


Pág.: 9 de 16

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA

GRADO/CURSO /PARALELO	VOTOS LISTA 1	VOTOS LISTA 3	VOTOS LISTA 7	VOTOS LISTA 11	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS	FALTOS	SUBTOTAL
10° ALFA	01	20	03	02	04	01	00	31
10° BRAVO	00	27	04	01	01	02	00	35
10° CHARLIE	02	09	16	01	01	00	02	31
10° DELTA	01	15	09	11	04	00	00	40
10° ECHO	00	21	07	02	01	02	02	35
10° FOXTROT	00	13	15	00	04	01	01	34
SUBTOTAL	128	431	166	106	127	32	31	1021

JORNADA MATUTINA – BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO

GRADO/CURSO /PARALELO	VOTOS LISTA 1	VOTOS LISTA 3	VOTOS LISTA 7	VOTOS LISTA 11	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS	FALTOS	SUBTOTAL
1° ALFA	02	00	19	04	07	00	02	34
1° BRAVO	01	15	05	10	00	03	00	34
1° CHARLIE	00	14	10	04	03	00	00	31
1° DELTA	05	12	11	06	01	00	00	35
1° ECHO	01	13	05	04	04	00	07	34
1° FOXTROT	02	06	17	04	03	00	02	34
2° ALFA	00	16	14	00	02	00	02	34
2° BRAVO	04	00	20	01	05	00	05	35
2° CHARLIE	01	07	08	08	03	00	07	34
2° DELTA	01	07	10	02	06	00	00	26
2° ECHO	01	07	12	07	00	03	00	30
2° FOXTROT	04	01	19	04	06	00	01	35
3° ALFA	16	01	03	03	01	00	11	35

	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DE DIRECTIVA CONSEJO ESTUDIANTIL, UNIDAD EDUCATIVA LICEO NAVAL GUAYAQUIL "CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA"	CNE-DTPPEG-015-2025
		Pág.: 10 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

GRADO/CURSO /PARALELO	VOTOS LISTA 1	VOTOS LISTA 3	VOTOS LISTA 7	VOTOS LISTA 11	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS	FALTOS	SUBTOTAL
3° BRAVO	06	09	05	01	01	01	00	23
3° CHARLIE	01	08	03	14	01	00	05	32
3° DELTA	09	01	16	06	02	01	01	36
3° ECHO	00	05	14	09	02	00	04	34
3° POLLUX	07	12	02	08	03	01	01	34
SUBTOTAL	61	134	193	95	50	09	48	590

Fuente: Acta de escrutinio de la Jornada Matutina, de la Unidad Educativa de Fuerzas Armadas Liceo Naval Guayaquil "Cmdte. Rafael Andrade Lalama".

JORNADA VESPERTINA

JORNADA	VOTOS LISTA 1	VOTOS LISTA 3	VOTOS LISTA 7	VOTOS LISTA 11	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS	FALTOS	SUBTOTAL
2° ALFA	01	02	19	02	03	01	03	31
2° BRAVO	00	06	21	00	03	00	00	30
2° CHARLIE	00	07	13	02	04	00	00	26
2° DELTA	00	00	27	01	01	00	00	29
3° ALFA	00	01	25	00	00	00	00	26
3° BRAVO	02	00	16	00	00	02	07	27
3° CHARLIE	03	01	17	00	01	00	00	22
2° DELTA	04	01	09	01	01	00	04	20
TOTAL	10	18	147	06	13	03	14	211

Fuente: Acta de escrutinio de la Jornada Vespertina, de la Unidad Educativa de Fuerzas Armadas Liceo Naval Guayaquil "Cmdte. Rafael Andrade Lalama".

	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DE DIRECTIVA CONSEJO ESTUDIANTIL, UNIDAD EDUCATIVA LICEO NAVAL GUAYAQUIL "CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA"	CNE-DTPPEG-015-2025
		Pág.: 11 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

ESCRUTINIO GENERAL

JORNADA	VOTOS	VOTOS	VOTOS	VOTOS	VOTOS	VOTOS	FALTOS	SUBTOTAL
	LISTA 1	LISTA 3	LISTA 7	LISTA 11	NULOS	BLANCOS		
EGB MATUTINA	128	431	166	106	127	32	31	1021
BGU MATUTINA	061	134	193	095	050	09	48	590
BGU VESPERTINA	010	018	147	006	013	03	14	211
TOTAL	199	583	506	207	190	44	93	1822

Fuente: Acta de escrutinio General, de la Unidad Educativa de Fuerzas Armadas Liceo Naval Guayaquil "Cmdte. Rafael Andrade Lalama".

Etapa Post – Electoral:

Concluida la jornada electoral y verificada la validez de las actas de escrutinio y papeletas de votación, los miembros del Tribunal Electoral Estudiantil de la Unidad Educativa procedieron a suscribir el acta de resultados, proclamando oficialmente los siguientes resultados:

INFORME DE RESULTADOS ELECTORALES FINALES

	LISTA 1	LISTA 3	LISTA 7	LISTA 11
TOTAL DE VOTOS	199	583	506	207

Por lo antes expuesto, se resuelve proclamar los resultados definitivos del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fuerzas Armadas Liceo Naval Guayaquil "Cmdte. Rafael Andrade Lalama" declarando ganadora a la **Lista 3** por haber obtenido un total de 583 votos, **integrada por los siguientes cadetes:**

CONSEJO ESTUDIANTIL PERIODO 2025 - 2026		
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	
Presidente	KIMBERLY MAITE TORRES MUÑOZ	2do BGU-ALFA -MATUTINA
Vicepresidente	HERNÁN STÉFANO LOOR BURNEO	3ro BGU-PÓLLUX -MATUTINA
Secretario	ASHLEY VERÓNICA SIMBALA GUZMÁN	3ro BGU-BRAVO -MATUTINA
Tesorero	SEBASTIÁN DANIEL GRANIZO DE LA TORRE	3ro BGU-PÓLLUX -MATUTINA
Primer Vocal Principal	JAMILET SCARLETT ZAMBRANO GARCÍA	9no EGB-BRAVO -MATUTINA

	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DE DIRECTIVA CONSEJO ESTUDIANTIL, UNIDAD EDUCATIVA LICEO NAVAL GUAYAQUIL "CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA"	CNE-DTPPEG-015-2025
		Pág.: 12 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

CONSEJO ESTUDIANTIL PERIODO 2025 - 2026		
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	
Segundo Vocal Principal	JARED JOSUE COLLAHUAZO VACA	2do BGU-CHARLIE - MATUTINA
Tercer Vocal Principal	DOMENICA ADAMARIS LLANGARI ORTIZ	7mo EGB-CHARLIE - MATUTINA
Primer Vocal Suplente	ANDERSON JOAO RONQUILLO GAIBOR	2do BGU-CHARLIE - VESPERTINA
Segundo Vocal Suplente	LUIS MARIO SIGUENCIA ALVEAR	10mo EGB-ALFA -MATUTINA
Tercer Vocal Suplente	GIOVANNA VALENTINA AVILA BUSTAMANTE	6to EGB-CHARLIE -MATUTINA

Fuente: Acta de escrutinio General, de la Unidad Educativa de Fuerzas Armadas Liceo Naval Guayaquil "Cmdte. Rafael Andrade Lalama".

Conclusiones:

La elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa de Fuerzas Armadas Liceo Naval Guayaquil "Cmdte. Rafael Andrade Lalama" se desarrolló conforme a los horarios establecidos para cada una de sus fases. Todas las actividades se llevaron a cabo de manera ordenada, transparente y bajo la supervisión de las autoridades correspondientes, garantizando así un proceso democrático y participativo.

El Consejo Nacional Electoral - Delegación Provincial de Guayas, cumplió con el proceso de asistencia técnica y observación del proceso eleccionario solicitado, con el objetivo de garantizar su debido proceso Eleccionario del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa de Fuerzas Armadas Liceo Naval Guayaquil "Cmdte. Rafael Andrade Lalama", periodo 2025 – 2026.

Recomendaciones:

La observación electoral externa contribuye a fortalecer la confianza entre los actores del proceso electoral. A su vez, la supervisión constante permite detectar y corregir a tiempo posibles falencias o errores durante el desarrollo de las distintas etapas del proceso. Así mismo, las recomendaciones formuladas por los observadores al concluir su labor representan una herramienta valiosa para introducir mejoras y aplicar correctivos en futuros procesos electorales.

	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DE DIRECTIVA CONSEJO ESTUDIANTIL, UNIDAD EDUCATIVA LICEO NAVAL GUAYAQUIL "CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA"	CNE-DTPPEG-015-2025
		Pág.: 13 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

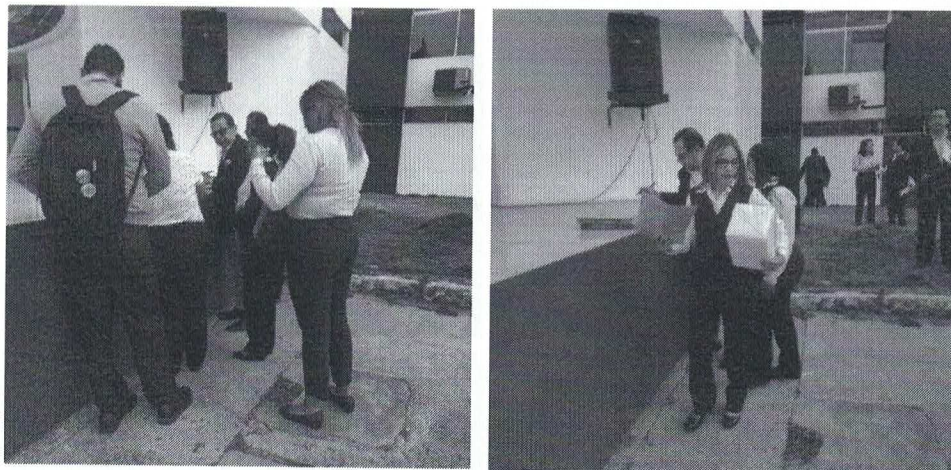
Para futuros procesos electorales, se recomienda continuar solicitando asistencia técnica, apoyo logístico, capacitación y observación al Consejo Nacional Electoral, con el objetivo de garantizar el adecuado desarrollo de cada una de las etapas, promoviendo así la transparencia y la eficiencia en las elecciones del Consejo Estudiantil.

Listado de Anexos:

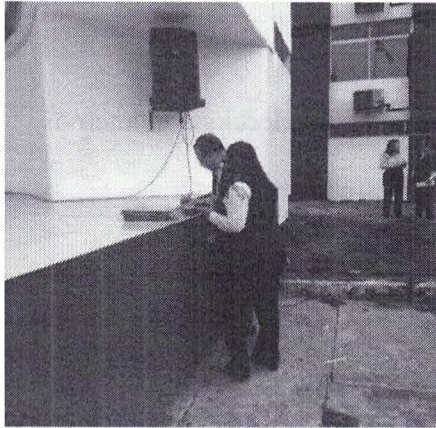
- Solicitud de delegado electoral para el proceso eleccionario interno.
- Base Legal -Reglas para el debate.
- Nómina de los Miembros del Tribunal Estudiantil Electoral
- Cronograma
- Convocatoria
- Nómina de candidatos inscritos
- Acta de Instalación de los Cursos: 8vo Charlie, 3ro Delta y 3ro Bravo.
- Acta de Escrutinio General
- Copia de la papeleta de votación.

Registro Fotográfico:

Entrega de Kit Electoral a los Tutores Docentes.



	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DE DIRECTIVA CONSEJO ESTUDIANTIL, UNIDAD EDUCATIVA LICEO NAVAL GUAYAQUIL "CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA"	CNE-DTPPEG-015-2025
		Pág.: 14 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	



Elecciones en el Recinto 8vo Bravo Matutina.





INFORME TÉCNICO

INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
ELECCIÓN DE DIRECTIVA CONSEJO ESTUDIANTIL,
UNIDAD EDUCATIVA LICEO NAVAL GUAYAQUIL
"CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA"

Observación Electoral

CNE-DTPPEG-015-2025

Pág.: 15 de 16

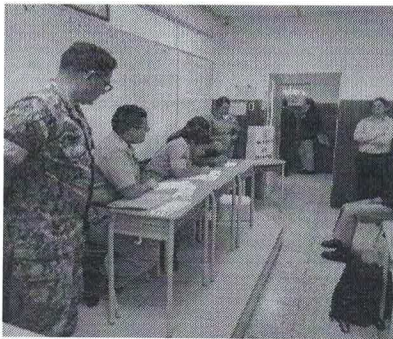
RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS

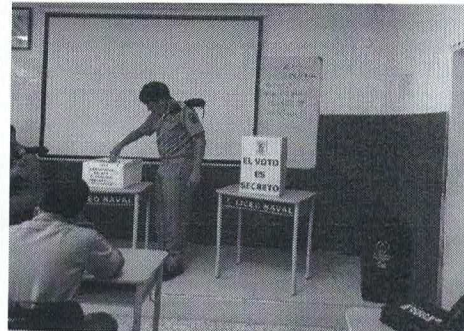
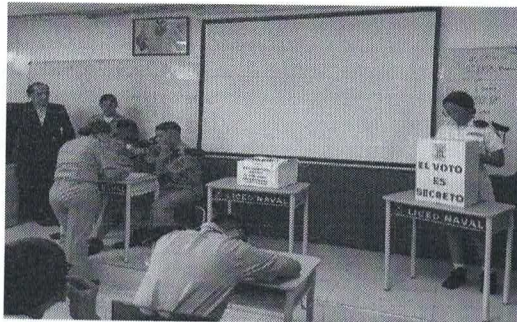
RESPONSABLE DE MONITOREO

DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA

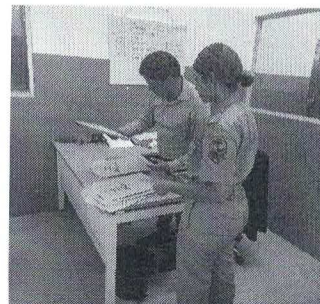
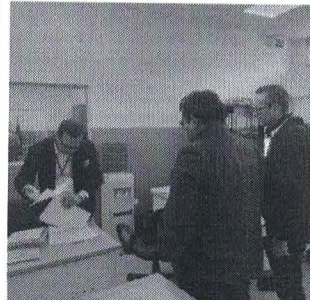
Elecciones en el Recinto 3ro Delta Matutina.



Elecciones en el Recinto 3ro Bravo Vespertina.

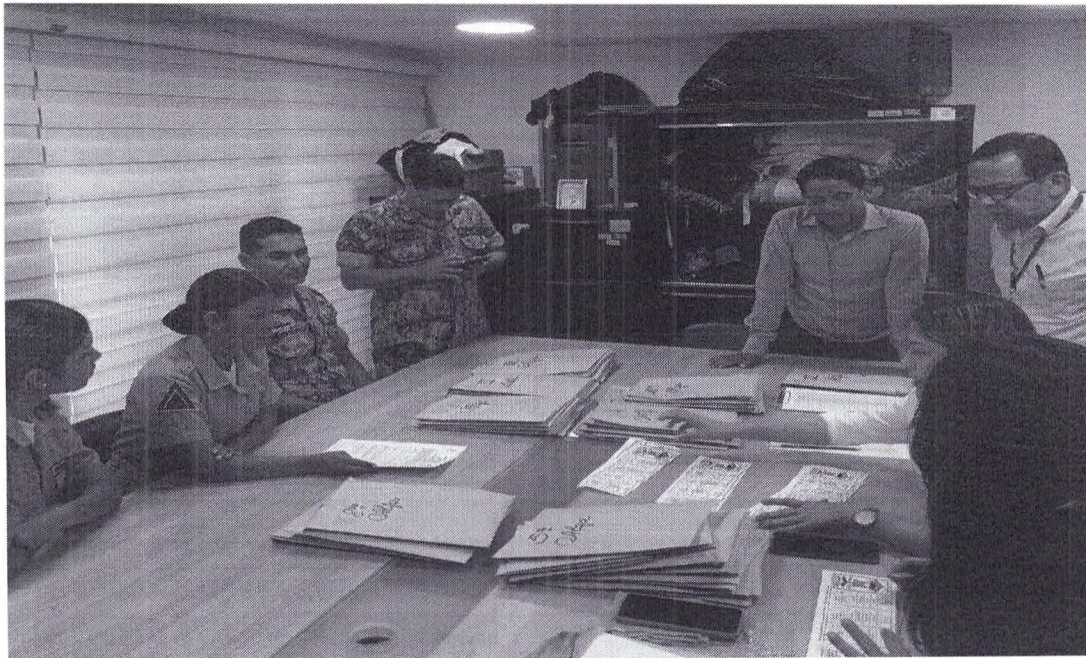


Entrega de paquete electoral.



	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DE DIRECTIVA CONSEJO ESTUDIANTIL, UNIDAD EDUCATIVA LICEO NAVAL GUAYAQUIL "CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA"	CNE-DTPPEG-015-2025
		Pág.: 16 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

Sala de Sesiones.





INFORME TÉCNICO

**INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
ELECCIÓN GENERALES DEL CONSEJO BARRIAL
SAGRADA FAMILIA – NUEVA KENNEDY**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS

(Guayaquil, AGOSTO 15 de 2025)

	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL CONSEJO BARRIAL SAGRADA FAMILIA – NUEVA KENNEDY GUAYAQUIL - GUAYAS ECUADOR.	CNE-DTPPEG-017-2025
		Pág.: 2 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

Contenido

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES:	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	5
DESARROLLO	5
CONCLUSIONES:	8
RECOMENDACIONES:	8
LISTADO DE ANEXOS:	9
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	9 - 11

	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL CONSEJO BARRIAL SAGRADA FAMILIA – NUEVA KENNEDY GUAYAQUIL - GUAYAS ECUADOR.	CNE-DTPPEG-017-2025
		Pág.: 3 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

APROBACIÓN:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR: VEEDOR	C.P.A. IRMA MAZA LÓPEZ	ASISTENTE ELECTORAL TRANSVERSAL	
REVISADO	AB. ESP. FRANCISCO BANCHÓN	DIRECTOR TÉCNICO PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLITICA	
APROBADO POR:	PHD. ROSA TAPIA ANDINO	DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL GUAYAS	
FECHA DE APROBACIÓN:	15 / AGOSTO / 2025		



	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL CONSEJO BARRIAL SAGRADA FAMILIA – NUEVA KENNEDY GUAYAQUIL - GUAYAS ECUADOR.	CNE-DTPPEG-017-2025
		Pág.: 4 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

INFORME TÉCNICO

Antecedentes:

El Consejo Nacional Electoral, es el organismo que tiene como misión garantizar el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de Procesos Electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa para elegir y ser elegidos.

Mediante oficio sin numerar, de fecha 29 de Julio del 2025, y a través de una solicitud ingresada por Secretaría General de la Delegación Provincial Electoral, según documento Nro. CNE-UPSGG-2025-2649-EXT, suscrito por el señor Jimmy Leopoldo Mantilla, secretario del Consejo Electoral Sagrada Familia – Nueva Kennedy, donde indica "(...) me permito solicitar de manera respetuosa el acompañamiento y supervisión de su honorable institución durante la jornada electoral que se llevara a cabo el día 2 de agosto de 2025, desde las 08h00 hasta las 14h00, en la glorieta del Parque Sagrada Familia, ubicada en el sector Nueva Kennedy". Proceso eleccionario que se llevó a cabo en la calle Gonzalo Zaldumbide, parroquia Tarqui del cantón Guayaquil.

Con lo expuesto, el presente informe detalla las actividades cumplidas por esta Delegación Provincial de Guayas, a través de la Dirección Técnica de Participación Política para el desarrollo de elección de la directiva arriba mencionada.

Base legal

La Constitución de la República del Ecuador en su Artículo 95, Principios de Participación señala que: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria"*.

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en el artículo 25, numeral 20 establece entre otras funciones *"Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes"*.

El Estatuto Orgánico por Procesos del Consejo Nacional Electoral, en el numeral 4.2.2. *de la Gestión Técnica Provincial de Participación Política, de las atribuciones y responsabilidades;*

	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL CONSEJO BARRIAL SAGRADA FAMILIA – NUEVA KENNEDY GUAYAQUIL - GUAYAS ECUADOR.	CNE-DTPPEG-017-2025
		Pág.: 5 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

establece en el numeral 7) el registro de asistencia técnica a organizaciones políticas, así como para otras instancias públicas y privadas en el ámbito provincial.

El Reglamento de Elecciones Comunitarias del Consejo Barrial "Sagrada Familia - Nueva Kennedy, en el artículo 1. Objeto.- "El presente reglamento tiene como finalidad establecer las normas, procedimientos y criterios para llevar a cabo el proceso electoral comunitario del Consejo Barrial "Sagrada Familia - Nueva Kennedy", garantizando la transparencia, la participación ciudadana y el respeto a los derechos colectivos de los moradores del sector".

Objetivo

Informar sobre las actividades realizadas en el marco del proceso de asistencia técnica, apoyo logístico y observación de las elecciones del Consejo Electoral Sagrada Familia – Nueva Kennedy, correspondientes al período 2025, cuya jornada electoral se desarrolló el sábado 2 de agosto de 2025, en el horario de 08h30 a 14h00."

Desarrollo

En el proceso electoral interno se ejecutó las siguientes actividades:

Etapa Electoral

La jornada electoral se llevó a cabo en la glorieta del parque Sagrada Familia, ubicada en el sector Nueva Kennedy, sobre la calle Gonzalo Zaldumbide. El proceso se desarrolló conforme a lo establecido en la convocatoria, en la cual constaba una sola lista inscrita, para elegir al Consejo Barrial Sagrada Familia - Nueva Kennedy, según se detalla a continuación:

LISTA INSCRITA PARA ELEGIR AL CONSEJO BARRIAL	
LISTA - A	
Integrada por:	PRISCILA ANTONIETA CEDEÑO GUAMÁN
	FRANCISCO JAVIER TORRES GARCÍA
	MARÍA ROSA GARCÍA BARRERO
	RENATO FARFAN ORTIZ
	ANA CECILIA CEDEÑO LOPEZ
	RAUL ALVAREZ PEÑAFIEL
	VICTOR EMILIO GALARZA LOYOLA
	LAURA JANETT CEDEÑO ANDRADE
	MERCEDES RIVERA ALMEIDA
	ABELARDO MOROCHO MORENO

FUENTE: Observador Electoral de la Delegación Provincial Electoral de Guayas -CNE.

	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL CONSEJO BARRIAL SAGRADA FAMILIA – NUEVA KENNEDY GUAYAQUIL - GUAYAS ECUADOR.	CNE-DTPPEG-017-2025
		Pág.: 6 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

Fase de conformación e instalación de miembros de la junta receptora del voto (MJRV) para proceso electoral:

Siendo las 08h30, se constató la conformación de la Junta Receptora del Voto, integrada por sus cuatro miembros, quienes procedieron a llenar y suscribir el Acta de Instalación correspondiente.

- Presidente: Germania Isabel Astudillo Solano
- Secretario: Leopoldo Jimmy Mantilla Hidalgo
- 1er Vocal: Noelia Cristina Silva Torres
- 2do Vocal: Víctor Andrés Campoverde Guerrero

Los Miembros de Juntas Receptoras del Voto que se instaló en la plazoleta, proceden a la revisión de las tres urnas que corresponden a la **Sagrada Familia, Nueva Kennedy y para voto asistido**, así también a la revisión de las papeletas de votación y el cual se evidenció que estuvieran vacías para dar inicio al proceso eleccionario, por parte del Consejo Electoral Barrial quien solicito la observación electoral.

Sin embargo, diagonal a la plazoleta se observó otro grupo de personas instalando una Junta receptora del voto, posteriormente a las 10h30 uno de sus miembros de dicha junta receptora del voto denominada "Sagrada Familia" se acercó a la plazoleta para llevarse a un residente que hacía fila en la junta, la cual solicito la supervisión electoral, para que vaya a sufragar a la Junta "Sagrada Familia" la cual no solicito la supervisión electoral.

Así también se observó, en la plazoleta que en el padrón electoral no estaba actualizado y procedían a registrar a los residentes del sector, en el padrón denominado NUEVA KENNEDY, cuando ya debía estar actualizada al momento del proceso eleccionario.

Siendo las 14h00, finaliza la jornada electoral del consejo barrial "Sagrada Familia - Nueva Kennedy" del periodo 2025.

Fase de votación

Se realizaron las votaciones cerradas de manera presencial.

	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL CONSEJO BARRIAL SAGRADA FAMILIA – NUEVA KENNEDY GUAYAQUIL - GUAYAS ECUADOR.	CNE-DTPPEG-017-2025
		Pág.: 7 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

Fase de escrutinio y resultados

Una vez finalizadas las votaciones, los miembros del Tribunal Electoral Barrial, procedieron a realizar el conteo de las papeletas de las tres urnas, en presencia de los delegados de diversos sectores comunitarios.

Se procedieron a abrir las respectivas urnas: Obteniendo de la urna Kennedy Nueva el total de 79 votos, en la urna Sagrada Familia 79 votos y de la urna voto asistido 3 votos.

Etapa Post – Electoral:

Concluida la jornada electoral y verificada la validez de las actas de escrutinio y papeletas de votación, los miembros del Tribunal Electoral Barrial, de la ciudadela Nueva Kennedy - Sagrada Familia procedieron a suscribir el acta de resultados, proclamando oficialmente los siguientes resultados:

RESULTADOS DE ESCRUTINIOS

	Empadronados	Votos ausentes	Nueva Kennedy	Sagrada Familia	Votos Asistidos
Residentes Sagrada Familia y Nueva Kennedy	187	26	79	79	3

RESULTADOS DE ESCRUTINIOS

Total de votos Lista A
161

Por lo antes expuesto, se resuelve proclamar los resultados definitivos del Consejo Barrial "Sagrada Familia – Nueva Kennedy", declarando ganadora a la **Lista A** por haber obtenido un total de 161 votos, **integrada por los siguientes residentes:**

LISTA - A	
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidente	PRISCILA ANTONIETA CEDEÑO GUAMÁN
Vicepresidente	FRANCISCO JAVIER TORRES GARCÍA
Secretaria	MARÍA ROSA GARCÍA BARRERO

	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL CONSEJO BARRIAL SAGRADA FAMILIA – NUEVA KENNEDY GUAYAQUIL - GUAYAS ECUADOR.	CNE-DTPPEG-017-2025
		Pág.: 8 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

LISTA - A	
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS
Vocal representante de los jóvenes	RENATO FARFAN ORTIZ
Primer Vocal Principal	ANA CECILIA CEDEÑO LOPEZ
Segundo Vocal Principal	RAUL ALVAREZ PEÑAFIEL
Tercer Vocal Principal	VICTOR EMILIO GALARZA LOYOLA
Primer Vocal Suplente	LAURA JANETT CEDEÑO ANDRADE
Segundo Vocal Suplente	MERCEDES RIVERA ALMEIDA
Tercer Vocal Suplente	ABELARDO MOROCHO MORENO

Fuente: Acta de Posesión de Consejo Barrial

Conclusiones:

La elección del Consejo Barrial “Sagrada Familia – Nueva Kennedy” se desarrolló conforme a los horarios establecidos para cada una de sus fases, todas las actividades se llevaron a cabo de manera ordenada y bajo la supervisión de las autoridades barriales correspondientes, garantizando así un proceso democrático y participativo.

El Consejo Nacional Electoral - Delegación Provincial de Guayas, cumplió con el proceso de asistencia técnica y observación del proceso eleccionario solicitado, con el objetivo de garantizar su debido proceso Eleccionario del Consejo Barrial “Sagrada Familia – Nueva Kennedy”, periodo 2025.

Recomendaciones:

La observación electoral externa contribuye a fortalecer la confianza entre los actores del proceso electoral. A su vez, la supervisión constante permite detectar y corregir a tiempo posibles falencias durante el desarrollo de las distintas etapas del proceso. Así mismo, las recomendaciones formuladas por los observadores al concluir su labor representan una herramienta valiosa para introducir mejoras y aplicar correctivos en futuros procesos electorales.

Para futuros procesos electorales, se recomienda continuar solicitando asistencia técnica, apoyo logístico, capacitación y observación al Consejo Nacional Electoral, con el objetivo de garantizar el adecuado desarrollo de cada una de las etapas, promoviendo así la transparencia y la eficiencia en las elecciones del Consejo Barrial “Sagrada Familia – Nueva Kennedy”.

	INFORME TÉCNICO INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL CONSEJO BARRIAL SAGRADA FAMILIA – NUEVA KENNEDY GUAYAQUIL - GUAYAS ECUADOR.	Observación Electoral CNE-DTPPEG-017-2025 Pág.: 9 de 11
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS
	RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA

Listado de Anexos:

- Solicitud de delegado electoral.
- Reglamento de Elecciones Comunitarias del Consejo Barrial.
- Nómina de los Miembros del Tribunal Barrial Electoral
- Cronograma
- Convocatoria
- Nómina de candidatos inscritos
- Acta de Instalación.
- Acta de Escrutinio.
- Copia de la papeleta de votación.

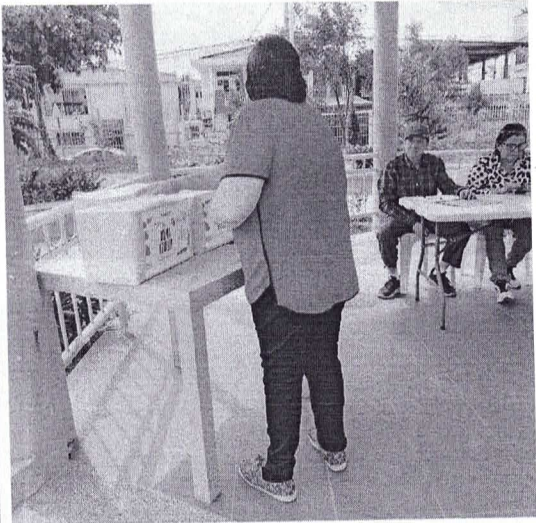
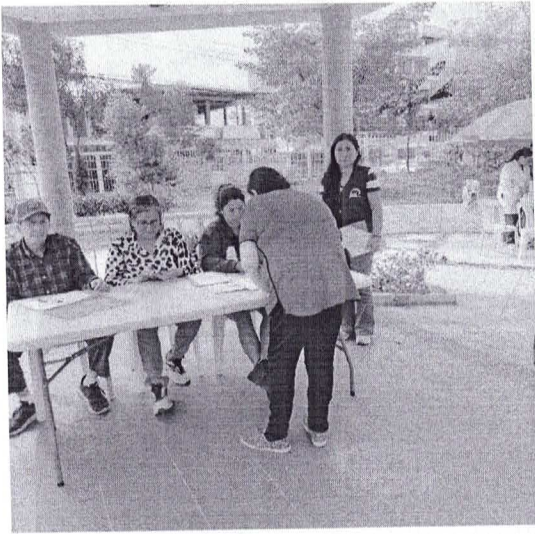
Registro Fotográfico:


Socializaciones realizadas por el Tribunal Barrial.

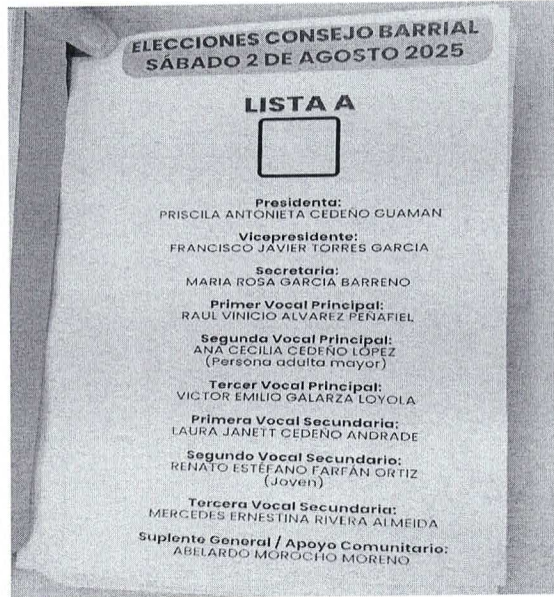
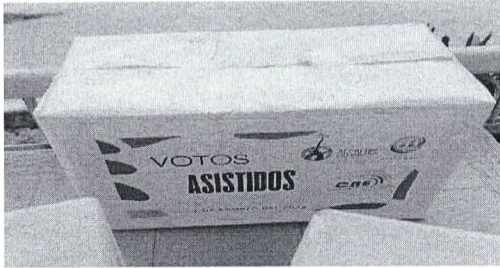


	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL CONSEJO BARRIAL SAGRADA FAMILIA – NUEVA KENNEDY GUAYAQUIL - GUAYAS ECUADOR.	CNE-DTPPEG-017-2025
		Pág.: 10 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

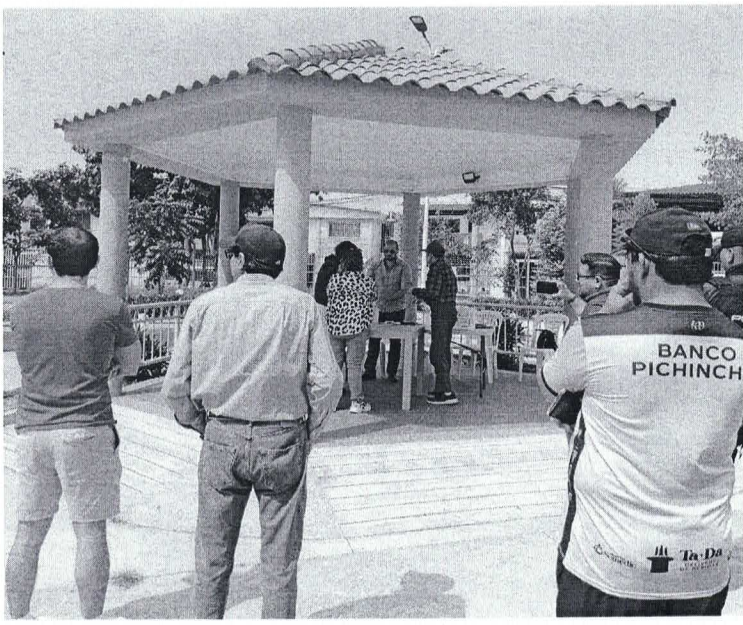
Proceso eleccionario.



	INFORME TÉCNICO INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL CONSEJO BARRIAL SAGRADA FAMILIA – NUEVA KENNEDY GUAYAQUIL - GUAYAS ECUADOR.	Observación Electoral CNE-DTPPEG-017-2025 Pág.: 11 de 11
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS
	RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA



Conteo de votos.





INFORME TÉCNICO

**INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
ELECCIONES DEL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
DE GUAYAQUIL - ALCIG.**


DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS

(Guayaquil, AGOSTO 21 de 2025)

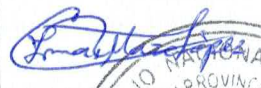


	<p style="text-align: center;">INFORME TÉCNICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE GUAYAQUIL - ALCIG.</p>	Observación Electoral
		CNE-DTPPEG-018-2025
		Pág.: 2 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

Contenido

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES:	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	5
DESARROLLO	5
CONCLUSIONES:	7
RECOMENDACIONES:	7
LISTADO DE ANEXOS:	8
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	9- 10

	INFORME TÉCNICO INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE GUAYAQUIL - ALCIG.	Observación Electoral
		CNE-DTPPEG-018-2025
		Pág.: 3 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

APROBACIÓN:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR: VEEDOR	C.P.A. IRMA MAZA LÓPEZ	ASISTENTE ELECTORAL TRANSVERSAL	
REVISADO	AB. ESP. FRANCISCO BANCHÓN	DIRECTOR TÉCNICO PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLITICA	
APROBADO POR:	PHD. ROSA TAPIA ANDINO	DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL GUAYAS	
FECHA DE APROBACIÓN:	21 / AGOSTO / 2025		

	INFORME TÉCNICO INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE GUAYAQUIL - ALCIG.	Observación Electoral
		CNE-DTPPEG-018-2025
		Pág.: 4 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

INFORME TÉCNICO

Antecedentes:

El Consejo Nacional Electoral, es el organismo que tiene como misión garantizar el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de Procesos Electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa para elegir y ser elegidos.

Mediante oficio sin numerar de fecha 17 de Julio del 2025, y a través de una solicitud ingresada por Secretaría General de la Delegación Provincial Electoral, según documento Nro. CNE-UPSGG-2025-2559-EXT, suscrito por la señora Dra. Vilma Torres Zapata, Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil -ALCIG, donde indica "(...) se brinde el acompañamiento técnico o logístico necesario y capacitación conforme a las competencias del CNE en procesos de observación, capacitación y fortalecimiento democrático, o se designe un delegado para el seguimiento del proceso". Proceso eleccionario que se llevó a cabo en la calle Víctor Manuel Rendón 1026 y seis de marzo, de la ciudad de Guayaquil.

Con lo expuesto, el presente informe detalla las actividades cumplidas por esta Delegación Provincial de Guayas, a través de la Dirección Técnica Provincial de Participación Política para el desarrollo de elección de la directiva arriba mencionada.

Base legal

La Constitución de la República del Ecuador en su Artículo 95, Principios de Participación señala que: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria"*.

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en el artículo 25, numeral 20, establece entre otras funciones *"Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes"*.

El Estatuto Orgánico por Procesos del Consejo Nacional Electoral, en el numeral 4.2.2. *de la Gestión Técnica Provincial de Participación Política, de las atribuciones y responsabilidades;*

	INFORME TÉCNICO INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE GUAYAQUIL - ALCIG.	Observación Electoral
		CNE-DTPPEG-018-2025
		Pág.: 5 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

establece en el numeral 7) el registro de asistencia técnica a organizaciones políticas, así como para otras instancias públicas y privadas en el ámbito provincial.

El Reglamento para la Elección del Directorio de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil - ALCIG, en el artículo 1. Objeto.- *“El presente reglamento tiene como objetivo establecer las normas y procedimientos para la organización, convocatoria, desarrollo, supervisión y proclamación de resultados de la elección del Directorio de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil.”*

Objetivo

El objetivo es fortalecer la confianza ciudadana en el sistema electoral, garantizando procesos justos, transparentes y confiables en beneficio de la democracia, así como informar las actividades realizadas en el marco del proceso de asistencia técnica, apoyo logístico y observación de las elecciones del Directorio de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil - ALCIG, correspondientes al período 2025 - 2027, cuya jornada electoral se desarrolló el día jueves 14 de agosto de 2025.

Desarrollo


En el proceso electoral interno se ejecutó las siguientes actividades:

Etapa Electoral

En la ciudad de Guayaquil, a las 08h00 del 14 de agosto de 2025, se dio inicio a los comicios de la única Junta Receptora del Voto en el recinto electoral asignado, ubicado en las instalaciones del Centro Cultural “BARRICAÑA”, en la intersección de las calles Víctor Manuel Rendón y 6 de Marzo. El acto contó con la presencia de la Ing. María Rosario Ludeña Díaz, Presidenta del Tribunal Electoral, y del Sr. Luis Alberto Ayala Macías, Secretario del mismo, para el desarrollo del proceso electoral.

Fase de conformación e instalación de miembros de la junta receptora del voto (MJRV) para proceso electoral:

Siendo las 08h00, se da inicio a la instalación y conformación de la Junta Receptora del Voto, quienes procedieron a llenar y suscribir el Acta de Instalación correspondiente, integrada por tres miembros:

	INFORME TÉCNICO INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE GUAYAQUIL - ALCIG.	Observación Electoral
		CNE-DTPPEG-018-2025
		Pág.: 6 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

Cargo	Apellidos y Nombres	Número de cedula
Presidente	Osorio Jaya Marco Antonio	0914517289
Secretaria	Uriña Bone Victoria Verónica	0918522897
Vocal	Zambrano Arcentales Juan Edmundo	0905139036

Los miembros de la Junta Receptora del Voto proceden al conteo de las papeletas y certificados de votación, así como a la verificación del padrón electoral. Posteriormente, muestran a los delegados y sufragantes que la urna se encuentra vacía, con el fin de dar inicio al proceso electoral.

Fase de votación

Se dio inicio con la nominación de una única lista inscrita, procediéndose a realizar las votaciones cerradas de manera presencial.

Fase de escrutinio y resultados

Concluidas las votaciones a las 16h00, los miembros de la Junta Receptora del Voto procedieron a verificar y contabilizar las firmas registradas en el Padrón Electoral, así como las papeletas y certificados de votación sobrantes. Seguidamente, constataron que la urna se encontrara vacía y, posteriormente, iniciaron el conteo de cada uno de los votos en presencia del delegado de la lista correspondiente y de quien suscribe, en calidad de Delegada Electoral, del Consejo Nacional Electoral de la Delegación Guayas.

Con la presencia de los delegados correspondientes, siendo a las 16h20 del 14 de agosto de 2025 se dio inicio al proceso de escrutinio, concluyendo a las 16h31, obteniendo el siguiente resultado.

LISTA 1	68
VOTOS BLANCO	001
VOTOS NULO	002
AUSENTISMO	038
TOTAL DE EMPADRONADOS	109

	INFORME TÉCNICO INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE GUAYAQUIL - ALCIG.	Observación Electoral
		CNE-DTPPEG-018-2025
		Pág.: 7 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

Etapa Post – Electoral:

Concluida la fase de escrutinio y verificada la validez de las actas y papeletas de votación, los miembros del Tribunal Electoral de la Asamblea Ciudadana de Guayaquil (ALCIG) procedieron a suscribir el acta correspondiente, proclamando de manera oficial los siguientes resultados:

RESULTADOS DE ESCRUTINIOS

TOTAL DE VOTOS VALIDOS
LISTA 1
68

Por lo expuesto, la Presidenta del Tribunal Electoral, Ing. María Rosario Ludeña Díaz, resuelve proclamar los resultados definitivos del Directorio de la Asamblea Ciudadana de Guayaquil (ALCIG), declarando ganadora a la Lista 1, la cual obtuvo un total de 68 votos, y que estará representada por el señor Milton Buchner Villafuerte Delvalle para el período 2025-2027.


Conclusiones:

La elección del Directorio de la Asamblea Ciudadana de Guayaquil (ALCIG), se desarrolló conforme a los horarios establecidos para cada una de sus fases, todas las actividades se llevaron a cabo de manera ordenada y bajo la supervisión de las autoridades correspondientes, garantizando así un proceso democrático, transparente y participativo.

El Consejo Nacional Electoral - Delegación Provincial de Guayas, cumplió con el proceso de asistencia técnica y observación del proceso eleccionario solicitado, garantizando así su debido proceso.

Recomendaciones:

La observación electoral externa contribuye a fortalecer la confianza entre los actores del proceso electoral. A su vez, la supervisión constante permite detectar y corregir a tiempo posibles falencias durante el desarrollo de las distintas etapas del proceso. Así mismo, las recomendaciones formuladas por los observadores al concluir su labor representan una herramienta valiosa para introducir mejoras y aplicar correctivos en futuros procesos electorales.

	INFORME TÉCNICO INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE GUAYAQUIL - ALCIG.	Observación Electoral
		CNE-DTPPEG-018-2025
		Pág.: 8 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	

Para futuros procesos electorales, se recomienda continuar solicitando asistencia técnica, apoyo logístico, capacitación y observación al Consejo Nacional Electoral, con el objetivo de garantizar el adecuado desarrollo de cada una de las etapas, promoviendo la transparencia y la eficiencia en las elecciones del Consejo Estudiantil.

Listado de Anexos:

- Solicitud de delegado electoral.
- Reglamento de Elecciones Asamblea Ciudadana de Guayaquil (ALCIG).
- Nómina de los Miembros de la Asamblea Ciudadana de Guayaquil (ALCIG)
- Cronograma
- Convocatoria
- Acta de Instalación.
- Acta de Escrutinio.
- Copia de la papeleta de votación.

Registro Fotográfico:

Socializaciones realizadas por el Tribunal Barrial.



  25

10 comentarios 8 veces compartido

 Me gusta

 Comentar

 Compartir



INFORME TÉCNICO

INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA DE GUAYAQUIL - ALCIG.

Observación Electoral

CNE-DTPPEG-018-2025

Pág.: 9 de 10

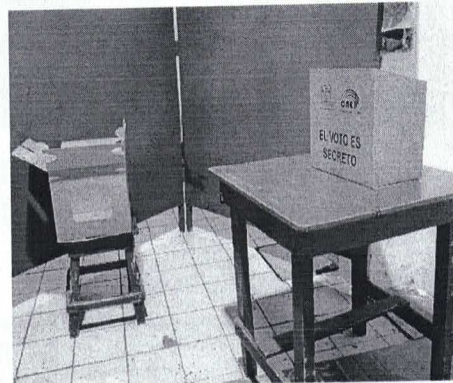
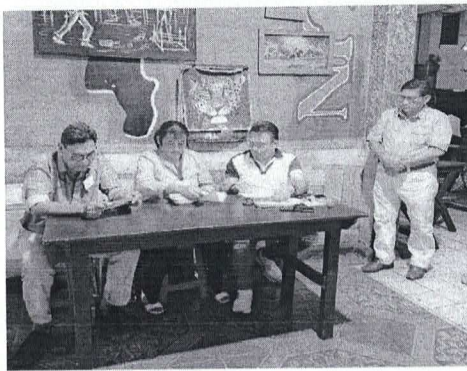
RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS

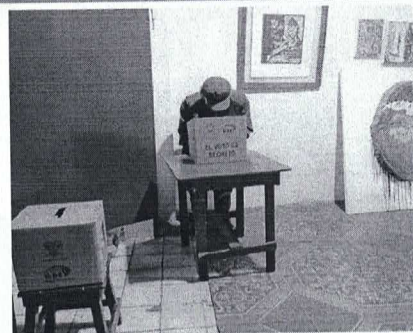
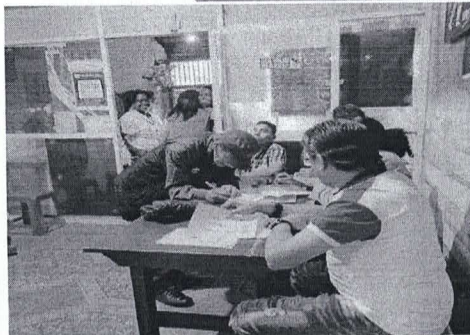
RESPONSABLE DE MONITOREO

DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA

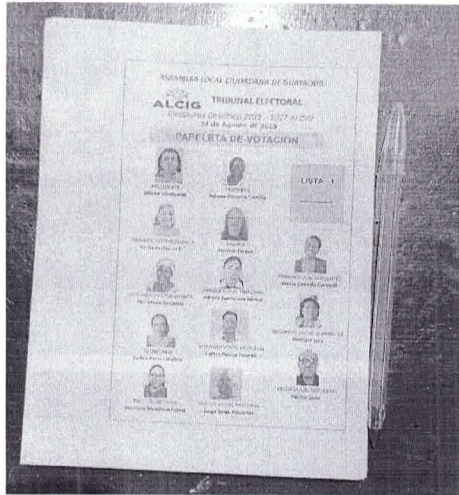
Instalación de la JRV.



Proceso eleccionario.



	INFORME TÉCNICO INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE GUAYAQUIL - ALCIG.	Observación Electoral
		CNE-DTPPEG-018-2025
		Pág.: 10 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLÍTICA	



Conteo de votos.





INFORME TÉCNICO

**INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
ELECCIONES DEL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CASA DE LA CULTURA
ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN".**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS

(Guayaquil, SEPTIEMBRE 03 de 2025)

	INFORME TÉCNICO INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN".	Observación Electoral
		CNE-DTFFPG-073-2025
		Pág.: 2 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

Contenido

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES:	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	5
DESARROLLO	5
CONCLUSIONES:	9
RECOMENDACIONES:	9
LISTADO DE ANEXOS:	9
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	10 - 14

	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN".	CNE-DTTPPG-022-2025
		Pág.: 3 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

APROBACIÓN:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR: VEEDOR	C.P.A. IRMA MAZA LÓPEZ	ASISTENTE ELECTORAL TRANSVERSAL	
REVISADO	AB. ESP. FRANCISCO BANCHÓN	DIRECTOR TÉCNICO PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	
APROBADO POR:	PHD. ROSA TAPIA ANDINO	DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL GUAYAS	
FECHA DE APROBACIÓN:	03/SEPTIEMBRE/ 2025		

	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN".	CNE-DTPPPG-022-2025
		Pág.: 4 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

INFORME TÉCNICO

Antecedentes:

El Consejo Nacional Electoral, es el organismo que tiene como misión garantizar el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de procesos electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa para elegir y ser elegidos.

Mediante oficio sin numerar, de fecha 22 de mayo del 2025, y a través de una solicitud ingresada por Secretaría General de la Delegación Provincial Electoral de Guayas, según documento Nro. CNE-UPSGG-2025-1831-EXT, suscrito por la Lcda. Jessica Basantes L., en calidad de Presidente de la Comisión Electoral Provincial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Guayas, donde indica "(...) se solicita de manera comedida un grupo de veedores para el proceso de elección del directorio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Guayas; para el periodo 2025 -2029, a realizarse el día sábado 16 de agosto en las instalaciones de la casa de la Cultura, planta baja de la institución, a partir de las 08h00 a 17h00"

Mediante oficio Nro. 048-PSN-CCE-2025, Quito. D.M., de fecha 12 de agosto del 2025, y a través de una solicitud ingresada por Secretaría General de la Delegación Provincial Electoral de Guayas, según documento Nro. CNE-UPSGG-2025-2873-EXT, suscrito por el señor Pablo Sánchez Paredes, en calidad de Presidente (S) de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", donde indica "(...) con el propósito de garantizar un proceso democrático y transparente, desde la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" solicitamos amablemente el uso de las instalaciones y el apoyo técnico del Consejo Nacional Electoral de la provincia del Guayas, para llevar a cabo las elecciones de Directora o Director Provincial el sábado 16 de agosto."

Base legal

La Constitución de la República del Ecuador en su Artículo 95, Principios de Participación señala que: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN".	CNE-OTPPPG-022-2025
		Pág.: 5 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en el artículo 25, numeral 20, establece entre otras funciones *"Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes"*.

El Estatuto Orgánico por Procesos del Consejo Nacional Electoral, en el numeral *"4.2.2. de la Gestión Técnica Provincial de Participación Política, de las atribuciones y responsabilidades; establece en el numeral 7) el registro de asistencia técnica a organizaciones políticas, así como para otras instancias públicas y privadas en el ámbito provincial"*.

El Reglamento para la Elección de Presidenta o Presidente de la Sede Nacional y Directorios Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamin Carrión" del Directorio de la Casa de la Cultura, en el artículo 1. Objeto.- *"El presente Reglamento tiene como objetivo regular y organizar con base en las disposiciones constitucionales y legales, el procedimiento de elecciones y nombramiento de la Presidenta o Presidente de la Sede Nacional, de los miembros de los Directorios Provinciales y de las Directoras o los Directores Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamin Carrión"*.

Objetivo

El objetivo es fortalecer la confianza ciudadana en el sistema electoral, garantizando procesos justos, transparentes y confiables en beneficio de la democracia, así como informar las actividades realizadas en el marco del proceso de asistencia técnica, apoyo logístico y observación de las elecciones del Directorio de Presidenta o Presidente de la Sede Nacional y Directorios provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", correspondientes al periodo 2025 - 2029, cuya jornada electoral se desarrolló el día sábado 16 de agosto de 2025.

Desarrollo

El proceso eleccionario se llevó a cabo en el Auditorio de la Delegación Provincial Electoral de Guayas, ubicado en la ciudadela Atarazana, calles Av. Democracia y Sufragio Libre, de la ciudad de Guayaquil.

Con lo expuesto, el presente informe detalla las actividades cumplidas por esta dependencia electoral, a través de la Dirección Técnica Provincial de Participación Política de Guayas, para el desarrollo de la elección del Directorio de Presidenta o Presidente de la Sede Nacional y Directorios provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, "Benjamín Carrión".

	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN".	CNE-DTPPPG-022-2025
		Pág.: 6 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

Etapa Electoral

Fase de conformación e instalación de miembros de la junta receptora del voto (MJRV) para proceso electoral:

El sábado 16 de agosto de 2025, siendo 08h00 se da inicio al proceso eleccionario, se instalaron cuatro juntas receptoras del voto, conformada con tres miembros cada una en calidad de Presidenta (e), secretaria(o) y un vocal, cada junta procedió a completar y suscribir el Acta de Instalación pertinente, quedando integradas por las siguientes personas:

JRV No.	Cargo	Apellidos y Nombres	Número de cedula
1 Femenina	Presidenta	Wendy Jacqueline Vera	0917066441
	Secretaria	Ginger Elizabeth Arreaga Villon	0704486182
	Vocal	Denisse del Carmen Rodriguez Bravo	0950645960

JRV No.	Cargo	Apellidos y Nombres	Número de cedula
2 Femenina	Presidenta	Luisa Verónica Pita Bone	0919483941
	Secretaria	Maria José Olmedo Guerrero	0923587505
	Vocal	Kerly Stefania Mindiola Pilozo	0927275719

JRV No.	Cargo	Apellidos y Nombres	Número de cedula
1 Masculino	Presidente	José Antonio Enriquez Rendon	0908891237
	Secretario	Raúl Andrés Blacio Villacrés	0951456615
	Vocal	Francisco Ruggero Jalón Zambrano	0914225149

JRV No.	Cargo	Apellidos y Nombres	Número de cedula
2 Masculino	Presidente	Kerry Daniel Velasco Ramos	0919323634
	Secretario	Alfredo Eduardo Prieto López	0916436637
	Vocal	Ricardo Iván Puebla Mora	0955220512

Los miembros de la Junta Receptora del Voto proceden al conteo de las papeletas y certificados de votación, así como a la verificación del padrón electoral. Posteriormente, muestran a los delegados y sufragantes que la urna se encuentra vacía, con el fin de dar inicio al proceso electoral.

	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN".	CNE-DT PPPG-022-2025
		Pág.: 7 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

Fase de votación

La jornada electoral se desarrolló con normalidad, con la nominación de cuatro listas inscritas, el documento válido para sufragar era la cédula de ciudadanía y constar en el padrón electoral.

Listas calificadas	
LISTA - 1	Representada por: Martha Rizzo González
LISTA - 2	Representada por: Tirone Acuña Cedeño.
LISTA - 3	Representada por: Fernando Arboleda Chávez
LISTA - 4	Representada por: Joel Ramírez Gallegos.

Fase de escrutinio y resultados

Concluidas las votaciones a las 17h00, los miembros de las Juntas Receptoras del Voto procedieron a verificar y contabilizar las firmas registradas en el Padrón Electoral, así como las papeletas y certificados de votación sobrantes. Seguidamente, constataron que la urna se encontraba vacía y, posteriormente, iniciaron el conteo de cada uno de los votos en presencia de los delegados y de quien suscribe, en calidad de delegada de la supervisión electoral, del Consejo Nacional Electoral de la Delegación Provincial de Guayas.

Delegados	
Lista 1	Lista 4
María Lorena Paguay Looor CC: 0920234994	Vicente Quintuña Suarez CC: 0910799519
Elsa Johanna Meza Fuentes CC: 0910751320	Alex Orlando Yagual Muñoz CC: 0918329335
Jacinto Huver Ramos Suarez CC: 0912372638	Jenny Lourdes Toala Villafuerte CC: 1302867716
Jefferson Andrés Mina Arévalo CC: 0930115621	

Con la presencia de los delegados de las listas correspondientes, se dio inicio al proceso de escrutinio, obteniendo el siguiente resultado.

	INFORME TÉCNICO		Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN".		CNE-DTPPPG-022-2025
			Pág.: 8 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS		
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA		

	LISTA 1	LISTA 2	LISTA 3	LISTA 4	VOTOS BLANCOS	VOTOS NULOS	Total de Sufragantes	AUSENTISMO (papeletas no utilizadas)	TOTAL DE EMPADRONADOS
JRV 1 F	062	014	013	030	000	001	120	643	763
JRV 2 F	067	011	013	035	000	002	128	634	762
JRV 1 M	102	018	029	052	000	003	204	1.179	1.383
JRV 2 M	115	009	035	053	000	005	217	1.077	1.294
TOTAL DE VOTOS	346	052	090	170	000	011	669	3.533	4.202

Etapa Post – Electoral:

Concluida la fase de escrutinio y verificada la validez de las actas y papeletas de votación, los miembros de la Comisión Provincial Electoral de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", procedieron a suscribir el acta correspondiente, proclamando de manera oficial los siguientes resultados:

RESULTADOS DE ESCRUTINIOS

	LISTA 1	LISTA 2	LISTA 3	LISTA 4
TOTAL DE VOTOS	346	052	090	0170

Por lo expuesto, la Presidenta de la Comisión Provincial Electoral, Ing. Jessica Basantes Litardo, resuelve proclamar los resultados definitivos del Directorio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", declarando ganadora a la Lista 1, la cual obtuvo un total de 346 votos, representada por la señora Martha Rizzo González, para el período 2025-2029.

DIRECTORIO DE LA SEDE PROVINCIAL DE LA CASA DE LA CULTURA		
Dignidad	Nombres y Apellidos	
Presidenta	Martha Rizzo González	
		0911375392

	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN".	CNE-DTPPPG-022-2025
		Pág.: 9 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

Primer Vocal Principal	Cristhian Cabrera Soria	0917500829
Segundo Vocal Principal	Teresa Farah Luque	0904877438
Primer Vocal Suplente	José Luis Villacreses Vinuesa	0900826249
Segundo Vocal Suplente	Silvia Durán Vera	0911373660

Conclusiones:

La elección del Directorio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", se desarrolló conforme a los horarios establecidos para cada una de sus fases, todas las actividades se llevaron a cabo de manera ordenada y bajo la supervisión de las autoridades correspondientes, garantizando así un proceso democrático, transparente y participativo.

El Consejo Nacional Electoral - Delegación Provincial de Guayas, cumplió con el proceso de asistencia técnica y observación del proceso electoral solicitado, garantizando así su debido proceso.

Recomendaciones:

La observación electoral externa contribuye a fortalecer la confianza entre los actores del proceso electoral. A su vez, la supervisión constante permite detectar y corregir a tiempo posibles falencias durante el desarrollo de las distintas etapas del proceso. Así mismo, las recomendaciones formuladas por los observadores al concluir su labor representan una herramienta valiosa para introducir mejoras y aplicar correctivos en futuros procesos electorales.

Para futuros procesos electorales, se recomienda continuar solicitando asistencia técnica, apoyo logístico, capacitación y observación al Consejo Nacional Electoral, con el objetivo de garantizar el adecuado desarrollo de cada una de las etapas, promoviendo la transparencia y la eficiencia en las elecciones.

Listado de Anexos:

- Solicitud de delegado electoral.
- Reglamento de Elecciones.
- Nómina de los Miembros
- Cronograma

	INFORME TÉCNICO INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN".	Observación Electoral
		CNE-DTPPG-027-2025
		Pág.: 10 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

- Convocatoria
- Acta de Instalación.
- Acta de Escrutinio.
- Copia de la papeleta de votación.

Registro Fotográfico:





INFORME TÉCNICO

INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CASA
DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN
CARRIÓN".

Observación Electoral

CNE-DTPPPG-022-2025

Pág. 11 de 14

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS

RESPONSABLE DE MONITOREO

DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Instalación de la JRV.





INFORME TÉCNICO

INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CASA
DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN
CARRIÓN".

Observación Electoral

CNE-DTPPPG-022-2025

Pág.: 12 de 14

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS

RESPONSABLE DE MONITOREO

DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Proceso Eleccionario.





INFORME TÉCNICO

INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CASA
DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN
CARRIÓN".

Observación Electoral

CNE-DTPPPG-022-2025

Pág.: 13 de 14

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS

RESPONSABLE DE MONITOREO

DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Conteo de votos.



	INFORME TÉCNICO	Observación Electoral
	INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN".	CNE-DTPPPG-022-2025
		Pág: 14 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

